


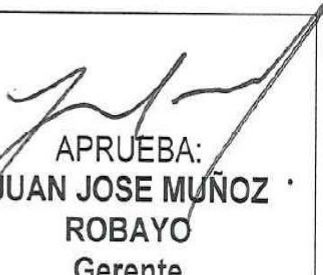
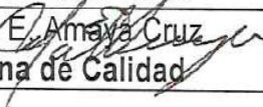


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	



LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19

 ELABORA: Harvey Roa Ramirez Gestion Ambiental	 REVISA: Zenidia Sanabria Vega Subgerente Asistencial	 APRUEBA: JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO Gerente Resolución No.669 de 2021/10/27
FECHA: 2021/10/26	FECHA: 2021/10/26	
Vo.Bo:  Martha E. Amaya Cruz Oficina de Calidad	FECHA: 2021/10/27	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19				
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	Página 2 de 14	

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
1.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	3
3.1	PROCEDIMIENTO DE SANITIZACIÓN CON GLUTARALDEHÍDO POR TODAS LAS SUPERFICIES	4
3.2	PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS	5
3.2.1.	LIMPIEZA DE SUPERFICIES INTERIORES DEL COMPARTIMIENTO DEL PACIENTE QUE NO ESTÉN CONTAMINADAS CON FLUIDOS CORPORALES	5
3.2.2.	LIMPIEZA DE SUPERFICIES INTERIORES DEL COMPARTIMIENTO DEL PACIENTE QUE ESTÉN CONTAMINADAS CON FLUIDOS CORPORALES	6
3.2.3	PROTOCOLOS DE LIMPIEZA	7
3.2.3.1	Limpieza y desinfección del mobiliario de la ambulancia	7
3.2.3.3	Limpieza y desinfección de los equipos médicos	8
4.	FLUJOGRAMA	9
5.	ANEXOS	11
6.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	11
7.	REGISTRO DE CALIDAD	13
8.	NORMATIVIDAD	13
9.	BIBLIOGRAFIA	13
10.	CONTROLES	13

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			 DEPARTAMENTO DEL META
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

1. OBJETIVO

Establecer los procedimientos de limpieza y desinfección que se debe implementar en el servicio de transporte asistencial básico y medicalizado, inmediatamente después de trasladar pacientes identificados como casos sospechosos o confirmados del coronavirus (SARS - CoV-2).

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Poner en práctica procedimientos básicos de limpieza y desinfección de superficies interiores del compartimiento del paciente.
- Explicar los procesos de limpieza y desinfección de equipos y materiales que se encuentran dentro del compartimiento del paciente.

2. ALCANCE Y RESPONSABLES



El presente procedimiento, constituye un instrumento administrativo que se establece para la limpieza y desinfección de ambulancias de transporte asistencial básico y medicalizado, después de trasladar un paciente confirmado o sospechoso de COVID-19 hasta se encuentre nuevamente disponible para la prestación del servicio; involucrando a Conductores y Auxiliares de Enfermería.

3. GENERALIDADES

Este manual se creó para **garantizar seguridad al personal que viaja en la ambulancia y de los pacientes**, debemos recurrir a una limpieza y desinfección que garanticen la total eliminación de microorganismos o fluidos de carácter infeccioso.

Comienza inmediatamente se recibe el paciente en la IPS receptora, continua al regresar al respectivo Centro de Atención o en el lugar destinado para limpiar y desinfectar correctamente el vehículo contaminado.

El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado que transportara un

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19				
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	Página 4 de 14	



paciente sospechoso o confirmado de COVID-19, el cual deberá usar Elementos de Protección Personal, como:

Para Higiene De Manos
Mascarilla Médica
Bata
Gafas Protectoras O Careta
Guantes.

3.1 PROCEDIMIENTO DE SANITIZACIÓN CON GLUTARALDEHÍDO POR TODAS LAS SUPERFICIES

Una vez entregado el paciente en la IPS receptora:

1. Descontaminación del personal: El personal de salud después de entregar el paciente y en la zona designada por la institución, deben hacer una inactivación por aspersion sobre, la camilla y su traje desechable para enseguida quitárselo descartarlo al igual que los accesorios médicos desechables bajo el protocolo de segregación de residuos biosanitarios. (Guía para el transporte asistencial de pacientes sospechosos o confirmados del coronavirus (SARS - COV-2). PSSG02)
2. Proceder con una sanitización o inactivación por aspersion: este procedimiento aplica para los trajes o batas, cabina de paciente en la fase de transferencia y antes de regresar a la base Este procedimiento debe realizarse con amonio cuaternario de quinta generación o alcohol $\geq 70\%$ o con glutaraldehido 2% por todas las superficies, dejar actuar durante 10 minutos. El conductor o tripulante que se queda en el vehículo luego de cada de atención.
 - a. El producto no debe ser aplicado en el panel de instrumentos o comandos de los conductores/pilotos, hágalo únicamente en la cabina de pacientes.
 - b. Apuntar el atomizador hacia el techo, a medida que avanza la aspersion deberá ser homogénea de un lado al otro hasta la puerta de la cabina. Al terminar, salga del vehículo y cierre la puerta y espere 10 minutos. Aspersar 2 bolsas rojas, rotuladas: ropa contaminada covid-19, esperar 10 minutos

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19				
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	Página 5 de 14	

- c. recoger la sabana, almohada, manta de la camilla depositarlos en una de las bolsas rojas aspersar glutaraldehido al 2% nuevamente en la segunda bolsa roja (rotulada: Ropa contaminada Covid 19). , dejar actuar 10 minutos y depositar allí la primera bolsa con la sabana y almohada .Seguidamente amarrar las bolsas con doble nudo.
3. Realizar aspersión con glutaraldehido al 2% en la colchoneta y barandas de la camilla y dejar actuar 10 minutos
4. Inactivar residuos: realizar aspersión de glutaraldehido al 2% dentro de la bolsa de los residuos (gasas, guantes, tapabocas y los trajes desechables de la tripulación) amarra la bolsa con doble nudo.
5. Desplazarse al lugar destinado para realizar la limpieza y desinfección de la ambulancia.

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS.



Después de realizar la sanitización, para realizar la limpieza y desinfección a una ambulancia deben seguirse los siguientes pasos:

3.2.1. LIMPIEZA DE SUPERFICIES INTERIORES DEL COMPARTIMIENTO DEL PACIENTE QUE NO ESTÉN CONTAMINADAS CON FLUIDOS CORPORALES

Los funcionarios Conductor y Auxiliar de Enfermería: deben utilizar Equipos de protección Personal (guantes no estériles, anteojos protectores, bata, tapabocas mientras limpia y desinfecta la ambulancia)

- Limpiar polvo del piso, techo y las superficies con paño húmedo desechable o con paños impregnados en una solución de **agua y detergente**.
- Realizar desinfección de todas las superficies internas con desinfectantes de alto nivel (glutaraldehído 2%).

Las superficies metálicas serán aclaradas con agua y secadas inmediatamente para evitar su oxidación.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19				
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	Página 6 de 14	

- Depositar residuos generales en doble bolsa roja se dispondrán según manejo de residuos.

3.2.2. LIMPIEZA DE SUPERFICIES INTERIORES DEL COMPARTIMIENTO DEL PACIENTE QUE ESTÉN CONTAMINADAS CON FLUIDOS CORPORALES.

Los funcionarios Conductor: y Auxiliar de Enfermería: debe utilizar Equipos de protección Personal (guantes no estériles, anteojos protectores, bata, tapabocas mientras limpia y desinfecta la ambulancia).

- Utilizar material absorbente desechable (gel solidificante, aserrín, arena) sobre el derrame y recolectarlo en una bolsa roja de material peligroso, para darle tratamiento posterior.
- El área de derrame debe desinfectarse con glutaraldehído al 2%, dejar actuar por 10 minutos, limpiar y repetir la operación. Luego proceder a limpiar con detergente líquido y desinfectar normalmente
- Limpiar polvo del piso, techo y las superficies con paño húmedo desechable o con paños impregnados en una solución de **detergente líquido**.
- Realizar desinfección de todas las superficies internas con desinfectantes de alto nivel (glutaraldehído 2%).
- Depositar residuos generales en doble bolsa roja se dispondrán según manejo de residuos.
- **Sacar los objetos de metal** y tratarlos aparte para evitar su oxidación.
- Considerar las **normas de bioseguridad** para minimizar riesgos.
- **Ventilar la ambulancia**, abriendo las puertas y ventanas durante unos 15-30 minutos en un lugar exterior y poco transitado. Para realizar la limpieza y desinfección de vehículos de transporte después de transportar un paciente confirmado con COVID-19, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
 1. Después de transportar el paciente, dejar las puertas traseras del vehículo de transporte abiertas para permitir suficiente intercambio de aire.
 2. Al limpiar el vehículo, deben usar una bata y guantes desechables. Una cartera de protección facial o monogafas y tapabocas convencional.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19				
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	Página 7 de 14	

3. Asegúrese que los procedimientos de limpieza y desinfección ambiental se sigan de manera consistente y correcta, para incluir la ventilación adecuada cuando se usan productos químicos.
4. Las puertas deben permanecer abiertas al limpiar el vehículo.

Para proceder con la limpieza del interior de la ambulancia debemos **retirar previamente todos los objetos móviles**.

Se tratarán todas las superficies de la ambulancia: Cajones, sillas, Lámparas de luz fría, canecas, dispensador de jabón, guardián, Bala de oxígeno incluidos los asientos y cinturones del conductor y copilotos.

3.2.3 PROTOCOLOS DE LIMPIEZA

Algunos Protocolos de Limpieza que deben seguirse para asegurar que las ambulancias están disponibles y en condiciones óptimas para su uso.

3.2.3.1 Limpieza y desinfección del mobiliario de la ambulancia



Los cajones, lámparas y dispensadores de papel y jabón también forman parte de la ambulancia y, por lo tanto, también responden a un protocolo de limpieza y desinfección concreto.

En general, el mobiliario se limpiará con una solución detergente, se aclarará con un paño húmedo

Por supuesto, el material desechable será recogido en una bolsa roja y será sustituido por material nuevo.

La limpieza y desinfección en ambulancias minimiza los riesgos de que el estado del paciente se agrave o de que, su estancia en el medio hospitalario se prolongue.

Además, también sirve para cubrir la seguridad de los trabajadores de la ambulancia.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

3.2.3.2 Limpieza y desinfección de Camillas

- Lavar con detergente líquido desinfectante la colchoneta y la superficie de la camilla, incluidas las barandas laterales y cinturones de seguridad, dejar actuar por 5 minutos y retirar con paño humedecido con agua. Repetir la acción tres veces.
- Realizar desinfección de toda la camilla con desinfectante de alto nivel (Glutaraldehído)

3.2.3.3 Limpieza y desinfección de los equipos médicos

Los equipos médicos serán tratados igualmente con una solución de agua y detergente durante quince minutos y serán posteriormente aclarados con un paño húmedo.



Todos aquellos equipos médicos que necesiten ser esterilizados se retirarán en una bolsa adecuada para ser tratados en un espacio destinado exclusivamente a la esterilización.

Con la finalidad de dejar la ambulancia provista del material necesario para el próximo servicio, se sustituirán éstos por equipos recién esterilizados o nuevos.

Aquellos aparatos médicos considerados como críticos como, por ejemplo, el fonendoscopio, serán **desinfectados**





Finalmente, se colocarán las sábanas y mantas limpias para cubrir el siguiente servicio.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

4. FLUJOGRAMA

No	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1	Inicio				
2	Inactivación por Aspersión o sanitización	Auxiliar de Enfermería y/o conductor	Después de la entrega del paciente	IPS Receptora	<p>- El personal de salud después de entregar el paciente, antes de regresar y en la zona designada por la institución, deben hacer una inactivación por aspersión sobre la camilla (capsula), cabina de paciente y su traje desechable para enseguida quitárselo descartarlo al igual que los accesorios médicos desechables bajo el protocolo de segregación de residuos biosanitarios</p> <p>- Apuntar el atomizador hacia el techo, a medida que avanza. La aspersión deberá ser homogénea de un lado al otro hasta la puerta de la cabina. Con glutaraldehido 2%, dejar actuar 10 minutos, recoger la sabana de la camilla, la almohada, depositarlo en una bolsa roja, aspersar glutaraldehido al 2% nuevamente, dejar actuar 10 minutos y depositarlo en una segunda bolsa roja (rotulada : Ropa contaminada COVID-19). Seguidamente amarrar las bolsas CON DOBLE NUDO.</p> <p>Inactivar residuos: realizar aspersión con glutaraldehido al 2% dentro de la bolsa de los residuos (gasas guantes, amarra la bolsa con doble nudo Y DESPLAZARSE AL LUGAR DESTINADO PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA AMBULANCIA</p>
3	Limpieza	Auxiliar de enfermería y conductor	Al llegar al Centro de Atención	En el Centro de Atención	<p>Ventilar la ambulancia, abriendo las puertas y ventanas durante unos 15-30 minutos en un lugar exterior y poco transitado. Para realizar la limpieza y desinfección de vehículos de transporte después de transportar un paciente confirmado con COVID-19,</p> <p>-Utilizar los EPP (guantes no estériles, anteojos protectores, bata, tapabocas mientras limpia y desinfecta la ambulancia)</p> <p>-Debemos retirar todos los objetos móviles.</p> <p>-A continuación, se limpiará el suelo, techo y demás superficies con paños impregnados en una solución de agua y detergente o detergente líquido. Se aplica en las</p>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

					superficies de la ambulancia, equipos médicos y camilla, se retira en una sola dirección - Las superficies metálicas, los cajones, lámparas y dispensadores de papel y jabón también forman parte de la ambulancia y, por lo tanto, también responden al protocolo de limpieza y desinfección.
4	Realizar desinfección	Auxiliar de Enfermería y Conductor de la ambulancia -Supervisor	Cada vez que llegue de una remisión	En el centro de atención	Se prepara la solución de detergente enzimático virucida, bactericida, fungicida en 4 litros de agua se aplica con compresa en la superficie de la ambulancia se comienza por lo menos contaminado a lo más contaminado se deja actuar por 20 minutos y se retira con agua. Posteriormente, se aplica la solución de glutaraldehído potencializado- al 0.17%) la cual se preparan 20 ml en 1 litro de agua. Se aplica sobre las superficies a desinfectar se deja actuar en 20 y se retira con agua, se deja secar.
5	Limpieza Exterior ambulancia	Conductor de la Ambulancia	Al finalizar limpieza y desinfección interior	En el centro de atención	Terminada la limpieza y desinfección y después de esperar 30 minutos podemos permitir el acceso de personas al interior de la ambulancia. Se tratarán todas las superficies externas de la ambulancia, incluidos los asientos y cinturones del conductor y copilotos
6	Dejar lista la ambulancia para el próximo traslado	Auxiliar de Enfermería		En el centro de atención	Colocar objetos móviles, sábana y mantas Revisar y reponer medicamentos y materiales faltantes
7	Evaluar Desinfección y Limpieza	Supervisor (Medico. Enfermero Jefe)	Una Vez terminada La Acción de limpieza y desinfección	En el centro de atención o lugar donde se pueda realizar la limpieza y desinfección	Por medio de la lista o rutina de Aseo del vehículo
8	Fin				

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

5. ANEXOS

No aplica

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Aislamiento: Separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Aspersión: Consiste en una “lluvia” fina o “roció” tenue de líquido antibacteriano que va depositando la solución desinfectante en una película muy fina, llegando a lugares de difícil acceso.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.



Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE: Unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencia o desastre.

Desactivación: Método, técnica o proceso utilizado como pretratamiento para volver inertes los residuos peligrosos y similares, de manera que se puedan transportar y almacenar previamente a la incineración o envío al relleno sanitario.

Mascarillas de alta eficiencia FFP2. Es una de las nueve clases de respiradores para partículas aprobados por el National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97% (100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a la degradación por aceite. Se denominan —N11 si no son resistentes al aceite, —R11 si son algo resistentes al aceite y —P11 si son fuertemente resistentes al aceite.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Riesgo biológico: El riesgo biológico o bio - riesgo consiste en la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana.

Transporte asistencial: Es el servicio de salud donde se realiza el traslado y se brinda atención oportuna y permanente al paciente en ambulancias terrestres, marítimas, fluviales y aéreas.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

Desinfección: Es la eliminación de formas vegetativas de microorganismos, se realiza por medio de agentes químicos como el Glutaraldehído potencializado con tenso activos no iónicos, que tienen una acción esporicida, bactericida, fungicida, virucida y tuberculicida, con acción de 15-20 minutos.

Contaminación: Presencia de microorganismos patógenos.

Infección: Es la colonización de cualquier germen patógeno en el organismo, a consecuencia de la cual puede aparecer una enfermedad.

Asepsia: Ausencia de microorganismos patógenos.



Esterilidad: Ausencia de cualquier forma de vida, incluyendo las esporas.

Germicida: Término que define de una forma general a todo agente capaz de destruir microorganismos

Esporas: Formas celulares de bacterias y hongos que les permite vivir en circunstancias precarias. Se hallan en un estado de vida latente sin ninguna actividad metabólica, y con un incremento de la resistencia a temperaturas extremas y a los agentes químicos.

Bacteriostático: Agente que inhibe el crecimiento bacteriano sin destruir forzosamente las bacterias.

Antiséptico: Sustancia que destruye los microorganismos o inhibe su multiplicación y que está indicada para ser aplicada sobre tejidos vivos (piel)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”				
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19				
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	Página 13 de 14	

7. REGISTRO DE CALIDAD.

Nombre del formato	Código.	Proceso.	Responsable del almacenamiento	Tiempo de almacenamiento.	Disposición final.
Lista de verificación Limpieza y desinfección	FR-MARH-08	Referencia y contrareferencia	Conductor	5 años	Archivo

8. NORMATIVIDAD

Resolución 3100 de 2019 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”



9. BIBLIOGRAFIA

Manual De Bioseguridad Para Prestador De Servicios De Salud Que Brinden Atención En Salud Ante La Eventual Introducción Del Nuevo Coronavirus(nCoV-2019) A Colombia. Minsalud. 30 de enero De 2020.

Guía para el transporte asistencial de pacientes sospechosos o confirmados del coronavirus (SARS - COV-2). PSSG02

10. CONTROLES

La auxiliar de enfermería y el conductor de la ambulancia realizara la limpieza y desinfección cada vez que se transporte paciente sospechoso o confirmado COVID-19, con el propósito de mantener el vehículo con las condiciones de asepsia idónea para el transporte de pacientes, aplicara la lista de verificación limpieza y desinfección FR-MARH-08 con el fin de determinar que la ambulancia haya quedado en condiciones aceptables para el traslado de pacientes, si se encuentra alguna no conformidad realizaran nuevamente la limpieza de las superficies interiores del compartimiento del paciente.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADAS DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19			
	Código PR-RyC-04	Versión 1.1	Fecha Vigencia 2021/10/27	

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora procedimiento de limpieza y desinfección de ambulancias durante la atención a los casos sospechosos probables o confirmados CORONAVIRUS COVID-19.	Gerencia	2020/04/30
1.1	Se modifica objetivo y alcance se adicionan controles	Gerencia	2021/10/27

 100.37	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 1 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	RESOLUCION N° 669 DE "Por la cual se actualizan y se aprueban Procedimientos para el área asistencial"	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E.SOLUCION SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Decreto No. 307 del 01 de agosto de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 100 de 1993 ha establecido parámetros de calidad en salud, basados en características generales como la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral y continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.


Que el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en su artículo 2.5.1.1.3 define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SOGCS; como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.

Que en atención a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se hace necesario actualizar y aprobar para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar y aprobar para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD", lo siguiente:

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 2 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	RESOLUCION N° 669 DE "Por la cual se actualizan y se aprueban Procedimientos para el área asistencial"	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		
100.37					



- PR-RYC-01 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
- PR-RYC-02 TRASLADO DE NIÑOS Y PERSONAS EN ABANDONO O SIN ACOMPAÑANTE
- PR-RYC-04 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO DURANTE LA ATENCION A LOS CASOS SOSPECHOSOS PROBABLES O CONFIRMADOS CORONAVIRUS COVID-19
- PR-RYC-05 OPERACIÓN Y MANEJO DE URGENCIAS EN AMBULANCIAS
- PR-RYC-06 ATENCION A PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS EN SALUD MENTAL O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

ARTICULO SEGUNDO, Lo anteriormente descrito, será de obligatorio cumplimiento para la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD"**.

ARTÍCULO TERCERO. La documentación de la presente Resolución será socializada, a todo el personal de Los centros de atención de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD"**, a través de la subgerencia asistencial.

ARTICULO CUARTO. La publicación de lo anteriormente descrito, estará a cargo del profesional de Calidad, el cual será publicado en la página web de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E SOLUCION SALUD.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga parcialmente la resolución 516 del 03/09/2020 en lo que respecta a PR-RYC-01 Referencia y contrareferencia y PR-RYC-05 Operación y manejo de urgencias en ambulancias, y la resolución 251 del 30/04/20 en lo que respecta a limpieza y desinfección de ambulancias durante la atención a los casos sospechosos, probables o confirmados coronavirus covid-19 pr-ryc-04, y la resolución 046 del 31/01/2018 en lo que respecta a Traslado de niños y personas en abandono o sin acompañante PR-RYC-02, y la resolución 120 del 13/03/18 en

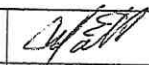

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado 100.37	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 3 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	RESOLUCION N° 669 DE "Por la cual se actualizan y se aprueban Procedimientos para el área asistencial"	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

lo que respecta a Transporte asistencial en la modalidad ofertada 'R-RYC-03, y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, **12** OCT 2021

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente

Elaboró:	Cargo: Profesional calidad	Martha E. Amaya	
Revisó:	Jefe del Área: Subgerente asistencial	Zenidia Sanabria Vega	
Vo.Bo. Componentes jurídicos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Lyda Susana Gutiérrez Muñoz	